



## E N C O R T O

## NACIONALES



Ganetecura

**Liderazgo de la televisión abierta**

De 95% de los hogares que cuentan con televisores en México, 53% consume señal de TV abierta, mientras que 38% cuenta con servicios de paga y 9% con ambos. Además, un porcentaje importante de quienes contratan el servicio restringido lo usa para sintonizar la señal libre, según la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales 2022.

**Acuerdo**

Frente al reto de armonizar la producción de alimentos y el cuidado de los recursos naturales, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural firmó un acuerdo de colaboración con la Universidad Autónoma Chapingo. El objetivo es potenciar la vinculación, investigación, innovación y manejo sostenible de los recursos de suelo y agua de México mediante el impulso de 120 acciones para promover e incrementar el manejo sostenible.



S. Papp

**Nuevo titular en Aduanas**

El presidente Andrés Manuel López Obrador designó a **Rafael Marín Mollinedo** como nuevo titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México. Por instrucciones del mandatario, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, dio posesión del cargo al nuevo responsable.

## LEGISLATIVAS

**Ahorro**

El diputado morenista Leonel Godoy Rangel señaló que las iniciativas de reformas secundarias en materia electoral presentadas por su bancada ante el pleno no violan la Carta Magna y permitirán un ahorro al Estado mexicano de tres mil millones de pesos. "No tienen, se los aseguro, ninguna violación a la Constitución. Y ellos (la oposición), que anuncian que van a impugnar, que lo hagan; no van a ganar porque estas reformas secundarias se apegan a la Constitución", resaltó.



L. Linares

**Comisionada**

Luego de que la SCJN resolvió que el Ejecutivo federal debía enviar la propuesta para el nombramiento de comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el 5 de diciembre se hizo en favor de **Andrea Marván Saltiel**, la mejor evaluada del proceso según el oficio enviado al Senado. Ahora el presidente de la

Comisión de Economía, el panista Roberto Juan Moya, debe dictaminar el nombramiento.

**Responsabilidad del Estado**

En el Congreso de Yucatán la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación aprobó la iniciativa para expedir la Ley de Responsabilidad Patrimonial estatal, para reconocer el derecho a la indemnización a quienes, sin obligación jurídica de soportarlo, sufran daños a consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. El diputado panista **Víctor Hugo Lozano Poveda** destacó que esta iniciativa posiciona a Yucatán en un marco de justicia y legalidad.



Congreso del Estado de Yucatán